DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7728/2019
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional N° 1468/2018
Descripción	"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO)"
Identificador (ID)	ID N° 355.487
Lote	Ítem 3 Y 4
Proveedor o Contratista	ELECTROMACH de Ramon Macchi
Unidad Administradora del Contrato	Agencia Regional Cordillera – Ítem 3 Agencia Regional Paraguarí – Ítem 4
Tipo de Contrato	Obra X Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	25 de febrero de 2020
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	**Por un monto total mínimo adjudicado de Gs. 10.474.420.258 (Guaraníes diez mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil doscientos cincuenta y ocho) y por un monto total máximo adjudicado de Gs. 17.457.653.906 (Guaraníes diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos seis) para el ítem 3 y de un monto mínimo de Gs. 8.128.968.750 (Guaraníes ocho mil ciento veintiocho millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta) y por un Monto total máximo de Gs. 13.548.150.000 (Guaraníes trece mil quinientos cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil) para el ítem 4, IVA incluido.**
Vigencia del Contrato	Desde: 25-02-2020 Hasta: 31-12-2023
Plazo de ejecución de la Obra	36 meses días computado a partir de 25-2-2020
Fecha de inicio de ejecución de la obra	25-02-2020
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	31-12-2023
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	Desde: 25-02-2023 Hasta: 31-12-2023 Documento: Nota CM N° 3 de fecha 25-2-2023 y antecedentes.
Porcentaje de avance de la obra	90 %

DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio (CM) N°	4

ELECTRO. JUAN B. ORUÉ C.
ANDE - DR/PAR
JEFE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVENIO MODIFICATORIO

Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 4, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al ítem 3: Agencia Regional Cordillera y al ítem 4: Agencia Regional Paraguarí.
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el ítem 3, Agencia Regional Cordillera en Gs. 2.618.282.404 (Dos mil seiscientos dieciocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuatro guaraníes) – 14.998 % y el ítem 4, Agencia Regional Paraguarí en Gs. 1.354.500.000 (Un mil trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil guaraníes) – 9.998 %
CM anteriores montos y porcentajes	**CM N° 1** – Modificación del Anexo M. – Sin variación de Montos **CM N° 2** – Modificación la Cláusula 33.1 y 33.2 – Sin variación de Montos **CM N° 3** – Ampliación de Vigencia de Contratos al 31/12/2023 – Sin variación de Montos.
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	Ampliación de vigencia al 31/12/2024

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación:

Considerando el avance de las obras y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para esta actividad, así como de la vigencia del contrato, y además, que la Administración Nacional de Electricidad tiene la imperiosa necesidad de proseguir con los trabajos de ejecución de obras de adecuación y ampliación del sistema eléctrico de distribución en la referida localidad para el mejoramiento en la calidad del servicio de energía eléctrica proveído a la población; y en atención, que en este caso han superado el 90% correspondientes a trabajos ejecutados para el logro de las metas institucionales referenciados a los alivios de carga y a fin de proseguir con los trabajos de la zona que urgen una pronta respuesta, para dar cumplimiento de los objetivos trazados para el presente año.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato.**

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

ELECTROT. JUAN B. ORUÉ C.
ANDE - DR/PAR
JEFE

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: ....09 AGO 2023.....

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7728/2019		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional N° 1468/2018		
Descripción	"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO)"		
Identificador (ID)	ID N° 355.487		
Lote	Ítem 3 Y 4		
Proveedor o Contratista	ELECTROMACH de Ramon Macchi		
Unidad Administradora del Contrato	Agencia Regional Cordillera – Ítem 3 Agencia Regional Paraguarí – Ítem 4		
Tipo de Contrato	Obra	X	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	25 de febrero de 2020		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Por un monto total mínimo adjudicado de Gs. 10.474.420.258 (Guaraníes diez mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil doscientos cincuenta y ocho) y por un monto total máximo adjudicado de Gs. 17.457.653.906 (Guaraníes diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos seis) para el ítem 3 y de un monto mínimo de Gs. 8.128.968.750 (Guaraníes ocho mil ciento veintiocho millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta) y por un Monto total máximo de Gs. 13.548.150.000 (Guaraníes trece mil quinientos cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil) para el ítem 4, IVA incluido.		
Vigencia del Contrato	Desde: 25-02-2020 Hasta: 31-12-2023		
Plazo de ejecución de la Obra	36 meses días computado a partir de 25-2-2023		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	25-02-2020		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	31-12-2023		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	Desde: 25-02-2022 Hasta: 31-12-2023 Documento: Nota CM N° 3 de fecha 25-2-2022 y antecedentes.		
Porcentaje de avance de la obra	90 %		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio (CM) N°	4		

Ing. Alcides Luis Rodríguez Alum
Jefatura - DR/COR
ANDE

DICTAMEN TÉCNICO

CONVENIO MODIFICATORIO

Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 4, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al ítem 3: Agencia Regional Cordillera y al Ítem 4: Agencia Regional Paraguarí.
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el Ítem 3, Agencia Regional Cordillera en Gs. 2.618.282.404 (Dos mil seiscientos dieciocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuatro guaraníes) – 14.998 % y el Ítem 4, Agencia Regional Paraguarí en Gs. 1.354.500.000 (Un mil trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil guaraníes) – 9.998 %
CM anteriores montos y porcentajes	**CM N° 1** – Modificación del Anexo M. – Sin variación de Montos **CM N° 2** – Modificación la Cláusula 33.1 y 33.2 – Sin variación de Montos **CM N° 3** – Ampliación de Vigencia de Contratos al 31/12/2023 – Sin variación de Montos.
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	Ampliación de vigencia al 31/12/2024

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación:

Considerando el avance de las obras y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para esta actividad, así como de la vigencia del contrato, y además, que la Administración Nacional de Electricidad tiene la imperiosa necesidad de proseguir con los trabajos de ejecución de obras de adecuación y ampliación del sistema eléctrico de distribución en la referida localidad para el mejoramiento en la calidad del servicio de energía eléctrica proveído a la población; y en atención, que en este caso han superado el 90% correspondientes a trabajos ejecutados para el logro de las metas institucionales referenciados a los alivios de carga y a fin de proseguir con los trabajos de la zona que urgen una pronta respuesta, para dar cumplimiento de los objetivos trazados para el presente año.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato**.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Alcides Luis Rodríguez Alum
Jefatura - DR/COR
ANDE

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 09 AGO 2023